



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA

REUNIÓN ORDINARIA

N° 107

18.11.2019

Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 107 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 18 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 107 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Sr. Alcalde don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la Sra. Jefa de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

Tabla

1. Objeciones y aprobación Acta Ordinaria N° 106
2. Objeciones y aprobación Acta Extraordinaria N° 29
3. Lectura y Análisis de Correspondencia
4. Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud
5. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. de Educación
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

1. OBJECIONES ACTA REUNION ORDINARIA N° 106

Concejal Carrasco, en Temas de Concejo, página 10, donde pide documento, dio nombre de la funcionaria que no le ha atendido como corresponde, ni como persona, ni como Concejal. Habló de la Sra. Wilma Fonfach de forma personal. No como dice en el acta, que es el departamento Social.

Se aprueba con las objeciones indicadas.

2. OBJECIONES ACTA REUNION EXTRAORDINARIA N° 029

Se aprueba, Sin objeciones.

3. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Carta señor Nemesio Duran, de fecha 4 de noviembre de 2019, en que solicita al Sr. Alcalde Respuesta sobre carta ingresada el de julio pidiendo solución a su caso, por haber quedado fuera de la subida de un grado como lo fue con todos los funcionarios, a excepción de los Directivos.



Presidente, manifiesta que se envió documento, donde se le explicó que se decretó investigación sumaria a los integrantes de la Comisión de funcionarios que elaboró la nueva planta, por lo que se ha reiterado al funcionario nombrado Fiscal, dar respuesta dentro del mes de noviembre.

Concejal Martínez, consulta qué ocurrió, porque el Concejo acordó que a todos los funcionarios se les subiría un grado.

Presidente, efectivamente cuando se presentó la propuesta al Concejo, todos sabían, que el primer criterio fue que él, como Alcalde, no subiría ningún grado, lo que hizo que ningún grado 8 subiera. Algo pasó después que salió la publicación en el Diario Oficial. Que el funcionario Nemesio Duran mantuvo su mismo grado. Por lo que se ordenó una investigación sumaria, a los integrantes de la Comisión a cargo para saber dónde surgió ese error. El funcionario Fiscal de la Investigación, nuevamente hace unos días atrás, pide una prórroga para realizar la Investigación. Éste es el Director de Secpla, quien no tiene nada que ver con la comisión. La carpeta de la Investigación le llega al final con los antecedentes. Por lo que por ahora tiene solo que esperar el resultado.

Concejala Contreras, consulta si al no subir, no deja que los demás sigan subiendo.

Presidente, si subía de grado el Alcalde, con la estimación del cálculo, subirían por Ley los grados 8 y no podría haber subido los grados de más abajo.

Concejal Carrasco, pide las disculpas porque cuando había que emitir el voto, lo hizo pensando que todo estaba en regla, porque todo era rápido, nunca leyó el documento, lo hizo de la mejor forma, cuando se trata de ayudar siempre va a estar disponible, se equivocó y lo hizo con la mejor intención. Expuso el tema y asume su responsabilidad en su votación.

Concejal Burdiles, le parece lamentable el error, que ojala así sea, y no sea otra cosa. Lamentable que suceda con un funcionario antiguo, le parece poco aceptable que hubiese quedado fuera del listado. Donde el Concejo está comprometido en primer listado iba y después se les dice que hubo una modificación que recomendó la Contraloría, pero seguía yendo el mismo listado, se confió y en el segundo listado don Nemesio no iba. Es tan sencillo y fácil de solucionar, no es posible que teniendo todos los méritos, no sea así. Error del Concejo en confiar en los funcionarios. Pide se trate de dar una respuesta satisfactoria lo antes posible, tiene el funcionario, todas las facultades de dirigirse a los organismos pertinentes.

Concejal Calfueque, fue efectivo que no se dieron cuenta porque se le dejó fuera, se aprobó como Contraloría había recomendado para subir a todos de grado.

A todos los funcionarios que iban a subir explicar por qué y que se pueda incorporar.



Concejala Carinao, decir a don Nemesio, que el Concejo estuvo de acuerdo para subir de grado a todos los funcionarios que debían subir. La investigación arrojará lo que ocurrió, muchas veces por andar a última hora, algo ocurrió, nadie tuvo la mala intención, el Concejo en pleno aportó, por querer tener comprensión con el tema de los funcionarios públicos, que han estado años para que este municipio siga funcionando de la mejor forma.

Concejala Contreras, lamentable lo que sucedió, con don Nemesio, aparte de la preocupación, es un desgaste físico. Se le agradece la labor de años en el Municipio. Tuvieron poco análisis cuando se vio el tema en Concejo. Las fechas eran cortas, y en reunión Extraordinaria se vio lo último, y siempre se quiso hacer de la mejor forma, se confió en los funcionarios que estaban en la cabeza de esto, esperar que sea una equivocación y Alcalde, tiene la última palabra. Ojala que se dé una buena y pronta solución, y estén informándole para su tranquilidad.

Concejal Martínez, espera también que haya una solución para el caso.

Presidente, no hay opción, ni facultad de alterar la planta. Porque si hubiese habido alguna posibilidad se habría hecho.

Concejal Martínez, forma de compensar este error para que no lo perjudique. Se propuso en el Concejo una comisión y estuvieron con el plazo encima para aprobarlo. Insistió en trabajar en conjunto, pero nota que no es el mismo Municipio de antes. Ahora llegaron personas nuevas, que tienen otra mentalidad respecto de los Concejales. Eran testigos de cómo participaban en todas las actividades los Concejales. Para algunos funcionarios, el Concejo a lo suyo. Estos días de Paro ha tenido malas experiencias como Concejal, respecto de algunos funcionarios. Si tiene que reclamar, lo hará a su tiempo.

Al Concejal le queda claro que fue por un error. No le queda explicación, como dejar fuera a un funcionario. Sabe que todos los Alcaldes se subieron el sueldo en otras comunas, este fue un buen gesto del Alcalde, para mejorar a los de abajo en grados, le dijeron que así sería. No había tiempo de trabajarlo en comisión. Confiaron plenamente, alguien preguntó y se dieron los nombres de quien subía.

Sr. Nemesio Duran, a primera instancia él iba, se hizo una reunión, cuando se propuso de trabajar en la planta, Alcalde pidió que todos los que tenían que subir, subieran. Él iba en la primera planta, con grado 14 Auxiliar. Se fue a la Contraloría, tenían que modificar algo. Informaron que era lo mismo. No se hizo una reunión ampliada donde estuvieran todos los funcionarios, si hubiese sido así, ahí se habría dado cuenta.

Presidente, no había una razón por qué no fuera. Por ello, tiende a pensar que se cometió un error.



Sr. Nemesio Duran, con esa respuesta de la investigación no se le va a mejorar la situación. Pide ver la forma porque para él es algo histórico, esta oportunidad de haber subido. Porque si esto llega a la Contraloría, la Planta se derriba. Quiere que se comprometan. Solución de investigación se va a buscar responsables, pero él seguirá tal cual.

Presidente, no es fácil, porque paso por cumplir con una ley, y se hicieron los procesos hasta hacer decretos que nombran los nuevos grados.

Sr. Nemesio Duran, pide ver la forma. No hizo antes el reclamo, porque estuvo enfermo con licencia.

Concejala Carrasco, consulta fecha de respuesta.

Presidente, petición del funcionario que se busque una forma de solucionarlo o compensarlo. No está en manos del Concejo y del Alcalde, si es que existe esa posibilidad se va a tomar sin duda.

Concejala Martínez, consulta por el apoyo de sus colegas como anda.

Sr. Nemesio Duran, el tiempo lo dice. No sabe cómo lo van a hacer. Para recuperar el dinero que no tuvo, hay que tener mucho cuidado. Tiene que ser bien estudiado y argumentado. Quiere una solución.

Presidente, el gremio que ha dicho.

Sr. Nemesio Duran, le preguntaron porque tan negativo, porque se está haciendo una actividad en Río Blanco, porque el año pasado hizo el ridículo y no quiere hacerlo de vuelta. Se acordó con documento, pedir se vea la forma con el Alcalde.

Presidente, esto se trabajó con Asemuch. No eran dos caminos distintos y se trabajó con el gremio.

Tiene toda la facultad de tomar otras instancias, para determinar porque se rompió el principio de igualdad. Se partió con la propuesta que todos tenían que subir un grado.

Sr. Nemesio Duran, va a esperar esta respuesta.

Concejala Contreras, supo en noviembre o primeros días de diciembre y al final le dijeron que se vería en febrero tuvo un accidente no estuvo trabajando. En junio empezó a trabajar, y esto fue retroactivo a partir de enero. Indica al Alcalde que son sus trabajadores, debería haber visto de tener una respuesta antes.

Presidente, la respuesta se le dio en la informalidad. Se podía haber hecho algo. Piensa que a la Contraloría el Municipio presente el tema. Se va a analizar todas las variables que se pueda utilizar.



Concejal Burdiles, se perdió el tiempo consultando. A los 15 días después debía haberse visto. Pero no a un año. Tiene que ver que se integraron nuevas personas a la planta.

Presidente, no la planta tiene grados resguardados que tienen financiamiento. No es que se meta alguien a la planta y se perjudique a él. No es un tema menor. Escala de remuneraciones por grado que fija la Ley.

Sr. Nemesio Duran, para él era una oportunidad histórica. Qué pasaría si esto llega a la Contraloría y llega la orden de ser reintegrado o devolverle.

Presidente, si contraloría da una jurisprudencia, no habría problema en aplicarla porque tiene un equipo para analizarla. Con una resolución de la Contraloría, sería un alivio porque tendría un argumento legal.

Sr. Nemesio Duran, ve que la investigación no es una solución para él, ojala sea antes de fin de año.

Presidente, primero realizar la investigación este mes para ver, que de oficio la Municipalidad haga la presentación. Va a depender de la conclusión del investigador. También puede ocurrir que el investigador concluya que el trabajador vaya a tribunales.

Concejal Carrasco, cuanto es monetariamente.

Sr. Nemesio Duran, son como 28 mil pesos mensuales, mas PMG.

Concejal Martínez, entiende los costos emocionales de sentirse marginado, preguntándose porque yo.

Presidente, plazo para concluir la investigación, antes del 30 de noviembre.

Sr. Nemesio Duran, pide sigan apoyándole hasta tener una solución.

Oficio N° 7.411 del 04.11.2019, que remite Informe de Seguimiento de Contraloría N° 214/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, al Departamento de Salud Municipal.

Se da lectura íntegra al Informe por parte de la Secretaria de Concejo.

Carta N° 01 de fecha 18.11.2019, de los señores Concejales Cesar Carrasco, Nayadeth Contreras y Adrián Burdiles, donde solicitan información sobre Decreto de Autorización para estampar publicidad en la cubierta del techo del Edificio Municipal.

Presidente, señala que se encontraba en Reigolil, cuando le informaron lo sucedido, por lo que pidió información de cómo estaban los trabajadores.



En ningún caso, fue autorizado. Y hoy en la mañana, se aportaron todos los antecedentes que se requirieron por parte de Carabineros.

Concejal Burdiles, intención de dejar eso escrito en el techo.

Presidente, señala que funcionarios estuvieron en paro hasta el viernes y responderá.

Concejal Burdiles, Falta de respeto para las personas que piensan distintos. Lo mismo que los letreros que están en la Municipalidad y Casa de la Familia. Funcionarios no son dueños de los edificios.

Presidente, indica que va a responder a esta solicitud de información.

Sra. Belén Candia Escobar, Técnico en Educación Parvularia, de la Escuela El Saltillo, se refiere y da lectura a carta de apoderados de la Escuela.

Indica inconvenientes de la Presidenta del Centro de Padres con la Directora, que la agredió, por lo que está muy mal psicológicamente.

Lee carta de la Sra. Pamela Paillalef Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela

Sra. Belén Candia Escobar, señala que este tema lo trataron en reunión de apoderados, en la que estaba el DAEM, Directora y Encargada de Personal, en la que enjuiciaron a las personas.

Presidente, señala que esta materia no es del cuerpo colegiado.

Sr. Carlos Quintumán, se presenta como apoderado. Indica que es el esposo de la Sra. Belén Candia, que ha estado funcionando en el Colegio, porque arregló portón, sistema de agua, y los baños para que funcionen. No lo ha hecho por ser esposo de la Técnico, sino como apoderado.

Presidente, se agradece la disposición y porque los apoderados estén involucrados con el colegio de sus niños.

Indica que esta es la escuela en que más recursos se han puesto. Se creó pre básico, que no existía, se ha arreglado cubiertas paredes cubierta piso de salas de clases, reparación de la Cocina.

Preocupación de los apoderados, por cierre perimetral, que no es la línea de la escuela. Porque se intentaría por abrir la piscicultura. A lo cual se opondrá.

Sr. Carlos Quintuman, señala que deben escuchar a tía Leonor.

Apoderada de kínder, pide escuchar a las tías. Señala que su Hija es hiperactiva, aprendiendo a leer. Injusto sacar a las tías por cahuines.



Concejala Contreras, fue a reunión, invitada por ser la presidenta de la comisión educación. Resaltaron las fortalezas de Belen, también algunas debilidades. Estando Daem y Jefa de Personal presente. Los temas que se plantean, competen al Alcalde, en esa reunión fue abierta y amplia, todos hablaron y dijeron lo que sentían. Municipalidad estuvo en Paro. Para tomar resoluciones para tomar resoluciones antes.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD (MEMO N° 143)

Votación:

Concejala Carinao : SI
Concejal Carrasco : SI
Concejala Contreras: SI
Concejal Martínez : SI
Concejal Burdiles : SI
Concejal Calfueque: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 688

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD QUE SE INDICA:

INGRESOS AUMENTAR

05.03.006.001 Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 M\$ 41.600.-

EGRESOS AUMENTAR

21.01 Gastos en Personal de Planta M\$ 23.100.-

21.02 Gastos en Personal de Contrata M\$ 18.500.-

TOTAL M\$ 41.600.-

5. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD (MEMORANDUM N° 144)

Concejala Contreras, consulta el detalle de las familias.

Presidente, se preguntará desde el punto de vista de la privacidad.

Votación:

Concejala Carinao : SI
Concejal Carrasco : SI
Concejala Contreras :SI
Concejal Martínez : SI
Concejal Burdiles : SI
Concejal Calfueque: SI



Presidente: SI

ACUERDO N° 689

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD, QUE SE INDICA:

INGRESOS AUMENTAR

05.03.006.002 APORTES AFECTADOS M\$ 3.105.-

EGRESOS AUMENTAR

21.02 GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA M\$ 1.890.-

22.01 GASTOS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS M\$ 150.-

22.04 GASTOS EN MATERIALES DE USO O CONSUMO M\$ 350.-

22.09 GASTOS EN ARRIENDO M\$ 625.-

TOTAL M\$ 3.015.-

6. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD (MEMORANDUM N° 145)

Votación:

Concejala Carinao : SI

Concejal Carrasco : SI

Concejala Contreras : SI

Concejal Martínez : SI

Concejal Burdiles : SI

Concejal Calfueque : SI

Presidente: SI

ACUERDO N° 690

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD QUE SE INDICA:

INGRESOS DISMINUIR:

05.03.006.002 Aportes afectados M\$ 30.975.-

Totales M\$ 30.975.-

EGRESOS AUMENTAR

21.01 Gastos Personal de Planta M\$ 10.068.-

21.02 Gastos Personal de Contrata M\$ 2.919.-

22.04 Gastos en materiales de uso o consumo M\$ 455.-

22.05 Gastos en servicios básicos M\$ 100.-

22.08 Gastos en servicios generales M\$ 2.676.-

22.09 Gastos en servicios técnicos y profesionales M\$ 14.757.-

Total M\$ 30.975.-



Concejal Martínez, 75 millones para el programa, hay que hacer gestiones para que sigan llegando fondos.

Concejala Carinao, hace tiempo ha dado a conocer preocupación de los vecinos del bus subsidiado de transporte, se le está cobrando aparte por los bultos a las personas. Se le pidió la visita en terreno a la Seremi de Transportes, y Empresario de Transportes Roca. Culpando que se tomó acuerdo con la Empresa para el cobro de bultos. Mejor subirles el pasaje y por los bultos no se entrega boletos. Retomar solicitud de Reunión que la gente ha solicitado. Citar a la empresa reunión con los Concejales y la comunidad para que se solucione. En redes sociales reclama mucho la gente.

Presidente, insistir en hacer reunión en terreno con la Seremi de Transportes y que ellos coordinen la presencia de la Empresa y de los dirigentes.

En algún momento se pidió cobrar por bultos para no subir el pasaje. Pero de ese acuerdo hecho con algunos dirigentes no se informó a los usuarios.

Concejala Carinao, Ministerio Obras Públicas, Curarrehue Flor del Valle, se va a hacer PAC, pedir que se haga en sector alto también las reuniones.

Presidente, informa que son 3 reuniones de participación con la Empresa PROIN. Sería en un principio el 29 de noviembre, a las 12.00 HRS. en Quilonco.

Concejala Carinao, cuando se consiguieron los recursos para los 13 caminos y ahora informan que son 15 caminos.

Presidente, informó sus aprehensiones a la Empresa.

Concejala Contreras, pide reunión de comisión para analizar el presupuesto, para conversar y analizar el Artículo 45°.

Pidió informe de abasto de agua de Quiñenahuin y aun no le llega.

Concejal Burdiles, cita a reunión de comisión para análisis del Presupuesto Municipal, viernes 22 de noviembre, a las 8.30 Hrs. a con Secpla, Control Interno y Finanzas.

Concejal Calfueque, respuesta para don Otilio Linconguir, sobre solicitud de ampliación del recorrido de buses.

Presidente, informa asistencia a actividad a la que fueron invitados por la Asociación Residentes Chilenos en Argentina, presidida por Marisol Vargas, actividad en la que compartieron con Intendente de Aluminé, Autoridades Tradicionales y residentes. Próximo año, celebración del 18 de septiembre, se hará en ese lugar. Se mostraron interesados en participar en Aniversario y Campeonato de Integración, y Lonco en



Encuentros de Palin chileno-argentino. Igualmente hicieron invitación al Lanzamiento Turístico del Lago Ruka Choroy. Por nuestra parte vamos a Invitarlos al Aniversario de la comuna.

Concejal Martínez, no asistió a esta actividad, pero cree que el tema de integración no debería dejarse de lado. Es un tema importante para las comunas armar lazos que son buenos en lo cultural y deportivo.

7. VARIOS

Concejala Contreras, plantea necesidad planteada en reuniones de comisión que con la aprobación del PADEM, se asegure el pago de educadores tradicionales.

Presidente, conversar con DAEM. Ha pedido a directores que consideren recursos SEP para contratación de educadores tradicionales. Igual se puede dejar creado presupuestariamente el Programa.

Concejala Carinao, consulta que está pasando con el tema de trabajos pendientes de maquinaria, heridos para galpones. Casos sociales de apoyo a las familias que han sufrido incendios.

Presidente, señala que debe hacer movimiento interno para asignar más conductores a maquinaria que a otros vehículos.

Concejal Carrasco, destaca el compromiso con la asociación de Fútbol, se han efectuado dos fechas de regionales, donde han participado alrededor de 600 personas en el estadio. Problema de los baños que fue un compromiso con la asociación y terminar las otras graderías. Querían ponerlo en las redes sociales. Porque la gente va a la orilla del río por no haber baños.

Igualmente es necesario abordar el tema caucho al estadio, funcionarios de obras, dicen lo contrario, que se puede dar certificado. Posibilidad de hacer una prueba o inversión pequeña en área chica, para ver cómo se comporta.

Agradece porque se hizo presente la ambulancia del Consultorio en ese campeonato. Pero hubo problemas con la entrada de la Ambulancia, porque hay Arboles bajos del Portón, que se deberían podar.

El APR de Curarrehue, en conversación con algunos trabajadores. Donde va llaves para cuando personas no paguen o hacer arreglos de las casas han ido quedando en la vereda y a desnivel. Es peligroso para un adulto mayor.

Se requiere la máquina para arreglar el camino donde don Emiliano Mora, por los furgones escolares.



Entregó documento solicitud del camino Trancura, si se hizo llegar a la empresa para tirar ripio en algunos puntos. Y por pasarela.

Presidente, lo vera con Vialidad para evaluación técnica.

Concejal Carrasco, luminarias de la calle principal hay algunas que siguen apagadas, frente a la Librería los propietarios pusieron un con foco con sensor por la oscuridad del lugar, pero les ha subido la cuenta de la luz.

Plantea también, el mal estado del Camino Rinconada a Huililco.

Presidente, hicieron cortes para reparación. Misma forma del bache, la Empresa El Bosque.

Puente donde se hacen Nguillatue, barandas, acceso sector Huampoe Bajo está en malas condiciones.

Concejal Burdiles, tiene el ofrecimiento de un producto para el camino para que no se levante polvareda. Si existe posibilidad de que venga a exponer al Concejo.

Concejala Contreras, reparaciones Escuela El Saltillo, mal estado ir a ver los puntos críticos.

En comisión de Salud, con Directora Cecilia Quiroz y Encargada de Finanzas, Gabriela Cortes, informaron que el internet estaba muy malo. Plantea que se aprobó muchos recursos para que funcionara a la perfección y por lo visto no ha sido así.

Presidente, conversaciones con empresa para solucionar los problemas. Con Directora de Control Interno.

Concejal Burdiles, si hay deficiencia del Internet, se descontaría.

Concejal Calfueque, presidente comunidad Juan de Dios Ancamil, don Claudio Rivas, informó la perdida de terreno por cierre del recinto de la sede.

Presidente, fue derivado a Dirección de Obras para ver tema en terreno.

Concejala Contreras, consulta por caminos CCI.

Presidente, informe los licitados por segunda vez, no ha habido respuesta si se va a adjudicar.

Conversó con el Administrador Regional, dos años que no se ha avanzado. Empresa superan presupuesto disponible. Se vio la posibilidad de transferir a Municipio para avanzar en algo y realizarlo con empresas locales.

Compromiso de 40 km. Anuales, solo 10 km. hay para diseño. También lo tiene la Empresa PROIN.



Concejal Burdiles, pasarela de Aguas Blancas para reposición.

Presidente, ANCAM, hizo el proyecto se presentó a la comunidad y Vialidad la va a visar. Se incorporará como proyecto FRIL para que sea más rápido.

Concejal Burdiles, señala que le ofrecieron hacer la pasarela o contratar mano de obra.

Presidente, madera pino impregnado se comporta mejor con el clima.

Concejal Calfueque, consulta cuándo inician mejoramiento camino a Correo Viejo.

Presidente, lo verá con dirigentes.

Concejal Calfueque, respuesta del ensanche del camino Huirilil.

Presidente, señala que hay una visita coordinada con Directora de Obras. 21 de octubre lo visó la URS ahora está en revisión técnica en Santiago. Proyecto del Estadio. Y ahí queda elegible para financiamiento.

Encargado de Rentas y Patentes, Ismael Basso, informa que en la Ordenanza Local se consideró en el Artículo 5º Transitorio, que se evaluará el cobro de Derechos de Aseo en el mes de noviembre de 2019.

Presidente, indica que se pedirá información a Directora de Obras.

Siendo las 12.45 Hrs. Agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.



RESUMEN

ACUERDO N° 688			
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD QUE SE INDICA:			
INGRESOS AUMENTAR			
05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	M\$	41.600.-
EGRESOS AUMENTAR			
21.01	Gastos en Personal de Planta	M\$	23.100.-
21.02	Gastos en Personal de Contrata	M\$	18.500.-
	TOTAL	M\$	41.600.-

ACUERDO N° 689			
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD, QUE SE INDICA:			
INGRESOS AUMENTAR			
05.03.006.002	APORTES AFECTADOS	M\$	3.105.-
EGRESOS AUMENTAR			
21.02	GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA	M\$	1.890.-
22.01	GASTOS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$	150.-
22.04	GASTOS EN MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$	350.-
22.09	GASTOS EN ARRIENDO	M\$	625.-
	TOTAL	M\$	3.015.-

ACUERDO N° 690			
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD QUE SE INDICA:			
INGRESOS DISMINUIR:			
05.03.006.002	Aportes afectados	M\$	30.975.-
	Totales	M\$	30.975.-
EGRESOS AUMENTAR			
21.01	Gastos Personal de Planta	M\$	10.068.-
21.02	Gastos Personal de Contrata	M\$	2.919.-
22.04	Gastos en materiales de uso o consumo	M\$	455.-
22.05	Gastos en servicios básicos	M\$	100.-
22.08	Gastos en servicios generales	M\$	2.676.-
22.09	Gastos en servicios técnicos y profesionales	M\$	14.757.-
	Total	M\$	30.975.-